

ORGANIZACIÓN MUNDIAL  
DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/41

10 de diciembre de 1996

(96-5211)

Naturalmente, sería muy lamentable que el acceso a los mercados se obstaculizase mediante la utilización indiscriminada de medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.

Y, lo que es peor, sería desastroso que los Miembros recurriesen a flagrante proteccionismo y medidas unilaterales, bien en forma de normas, de protección del medio ambiente o de cualquier otra justificación.

Finalmente, todo se resume a dar pruebas de buena voluntad y de un firme compromiso con el sistema multilateral de comercio abierto y equitativo. No dejemos de tener esto presente, y aprovechemos la oportunidad de crecimiento y de prosperidad que nos brinda la aplicación cabal de los resultados de la Ronda Uruguay, en su letra y espíritu.

Las cuestiones pendientes, que impidieron a nuestros funcionarios alcanzar un acuerdo sobre un proyecto de declaración, qué duda cabe que han supuesto una ardua labor para todos nosotros. Después de todo, estamos evaluando los logros alcanzados durante los dos primeros años de funcionamiento de la OMC y la tarea a realizar en el futuro. Como en las profesiones vinculadas al derecho o la economía, pueden existir tantas opiniones sobre esos temas como Miembros de la OMC. Pueden imaginarse lo satisfecho que estoy de ser ingeniero químico.

Pero, el éxito, es algo que debemos alcanzar en nuestra primera Conferencia Ministerial. El Gobierno de mi país considera que podemos -y que debemos- encontrar solución a las cuestiones que parecen dividirnos. Nuestra visión del futuro de la OMC, complementada con una flexibilidad negociadora, de la que espero que todos tengamos una abundante dosis, debería permitirnos alcanzar un consenso sobre esos asuntos. Nuestra tarea de colmar las lagunas existentes es pues crucial.

A fines de brevedad, permítaseme mencionar sucintamente algunos temas que nos preocupan.

En primer lugar, los textiles y el vestido.

La importancia de este sector, especialmente para l

Segundo, la agricultura. La aplicación íntegra del Acuerdo sobre la Agricultura continúa siendo muy importante para nosotros puesto que casi la mitad de nuestra población está directamente empleada en el sector

Pero esto no debe interpretarse como que asuntos tales como Comercio y Medio Ambiente, y Acuerdos Comerciales Regionales, no constituyan temas básicos para nosotros puesto que, naturalmente, son de la mayor importancia.

Tampoco puede decirse que tengamos escaso interés o ninguno en la aplicación de otros acuerdos como el de servicios, y las obligaciones dimanadas de esos acuerdos, a saber, sobre prescripciones en materia de notificaciones y legislación.

Hemos participado asimismo en iniciativas de liberalización en la OMC y en otros foros, e incluso unilateralmente cuando el interés nacional así lo ha requerido. Aquí, en Singapur, estamos dispuestos a proseguir el compromiso adquirido sobre iniciativas sectoriales tales como las tecnologías de la información.

Como conclusión, es mi deseo que las inquietudes que hemos expresado sean entendidas positivamente, y representen una aportación importante para hacer frente a los compromisos.

Para finalizar, y esto hace referencia específicamente a las nuevas cuestiones, creo que necesitamos seguir ejerciendo la práctica del consenso.

El consenso es crucial para todas y cada una de las